

Buenos Aires, *21* de agosto de 1967.-

Visto el presente expediente nº 78.430/67 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para / convocar a licitación pública destinada a la adquisición de papel en resmas, de distintos tipos, para atender las necesidades de // tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y, te-// niendo en cuenta lo establecido por el Art. 3º de la Acordada de este Tribunal de fecha 5 de noviembre de 1965,-

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Conta-// ble del Poder Judicial de la Nación a convocar a licitación públi ca, con el fin de adquirir papel en resmas, de distintos tipos, / destinados a atender las necesidades de tribunales y organismos / del Poder Judicial de la Nación, y cuyo detalle obra en el cuadro de fs. 2 de estas actuaciones.-

2º) El monto aproximado de DOCE MILLONES DE PESOS MO- NEDA NACIONAL (m\$ñ. 12.000.000.-) destinado a atender el gasto // emergente de la licitación autorizada precedentemente, se apropia rá a la partida 1-1-2-03-0-568-22-2210-004 del Presupuesto Gene-// ral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1967.-

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

